

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°902.-

CASTRO, 18 de Junio de 2018.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$100.000 (cien mil pesos), mensuales, fondos a rendir, por los meses de Junio a Diciembre de 2018, a la Sra. ALICIA ROJAS AGUILAR, RUT _____ Profesional Grado 9° EMR., Jefa de Gabinete de este Municipio, Póliza de Fidelidad Funcionaria en Trámite, para la cancelación gastos menores de dicha Oficina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

AVH/Dmv/lvl.-



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-